| **PROGRAMA DE CURSO** | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CARRERA** | Diseño | | **CÓDIGO** | | AUD8I001 y AUD8V001 |
| 1. **Nombre de la actividad curricular**   ***Seminario de Licenciatura II*** | | | | | |
| **Nombre de la actividad curricular en inglés**  Bachellor´s Degree Seminar II | | | | | |
| 1. **Palabras Clave**   *investigación académica, metodología, proyecto de investigación, difusión de resultados* | | | | | |
| 1. **Unidad Académica**   *Escuela de Pregrado /Departamento de Diseño* | | | | | |
| 1. **Ámbito**   *I. Evaluar*  *IV .Sistematizar* | | | | | |
| 1. **Número de Créditos SCT - Chile**   ***18*** | | Horas directas (presencial) | | Horas indirectas  (no presencial) | |
| ***4,5*** | | ***22,5*** | |
| 1. **Requisitos** | | *AUD7I002 Seminario de Licenciatura I*  *AUD7V002 Seminario de Licenciatura I* | | | |
| 1. **Propósito formativo** | | Desarrollar el proyecto de investigación planificado en Seminario de Licenciatura I. Realizar las actividades de investigación, registrar el proceso y comunicar los resultados obtenidos a través de documentos académicos pertinentes a cada objetivo. | | | |
| 1. **Competencias y sub-competencias a las que contribuye el curso** | | **Competencias:**  I.3 Emite juicios críticos sobre instancias de mediación entre las ciudadanías y sus contextos.  II.3 Produce objetos de mediación que impacten social, económica y culturalmente en las ciudadanías y el entorno.  IV.3 Documenta y comunica la práctica profesional o disciplinar para proponer nuevas formas de intervención.  **Sub-competencias:**  I.3.b Evalúa pre factibilidad técnica y económica de las propuestas de mediación mediante el conocimiento y/o aplicación de normativas y estándares asociados.  I.3.c Valida proyectos de mediación mediante testeos de procesos productivos sustentables, productos, servicios o experiencias.  I.3.d Ejecuta monitoreo y seguimiento a proyectos de mediación.  IV.3.a Respalda el desarrollo de proyectos con conocimientos, enfoques, estrategias y metodologías pertinentes.  IV.3.b Registra sistemáticamente procesos de mediación e investigación mediante la comunicación oral, escrita y visual apropiada.  IV.3.c Propone aproximaciones en torno a fenómenos y problemáticas de mediación e investigación. | | | |
| 1. **Resultados de Aprendizaje**   **I.** Ejecuta la planificación previamente establecida para un proyecto de investigación de mediana complejidad, siendo capaz de realizar, de ser necesario, adaptaciones o modificaciones que contribuyan al logro de los objetivos planteados.  **II.** Registra sistemáticamente, de modo pertinente al tipo de investigación planteada y las temáticas abordadas, los procesos parciales que lleva a cabo durante el desarrollo del proyecto.  **III.** Documenta los resultados de un proyecto de investigación en un documento propio del ámbito, como el artículo, el ensayo, la tesina o el informe, de acuerdo a los cánones propios de cada uno y considerando los parámetros requeridos para su posible publicación.  **IV.** Comunica su proyecto de investigación mediante instancias y recursos propios del ámbito, como el poster y la presentación oral, difundiendo los resultados e incorporando en su discurso análisis crítico y mirada prospectiva al proceso llevado a cabo y los alcances de las temáticas investigadas.  **V.** Evalúa el proceso y resultados de su proyecto de investigación, reflexionando a partir de la experiencia desarrollada, iniciando un proceso tendiente a la definición de áreas y temas de interés propio, considerando las implicaciones epistemológicas, sociales y éticas. | | | | | |
| 1. **Saberes fundamentales / Contenidos**   **Unidad 1. Desarrollo del proyecto de investigación.**  - Ejecución de las actividades de investigación  - Establecimiento de posibles modificaciones a la planificación original, de acuerdo a las necesidades del proyecto  - Reflexión permanente, guiada por el profesor, sobre aspectos epistemológicos, éticos y sociales relacionados con el proyecto.  **Unidad 2. El registro y documentación en los procesos de investigación.**  - La bitácora, la memoria, y otros métodos de registro proyectual.  - Sistematización del registro del proyecto específico  **Unidad 3. Escritura académica y publicación. Métodos, recursos y herramientas.**  - Refuerzo y actualización, de acuerdo a la línea específica en desarrollo, de los conocimientos y métodos de escritura académica.  - Ejercicios guiados de escritura académica enfocada en el proyecto en desarrollo  - Escritura del documento pertinente para la publicación de los procesos, métodos y resultados del proyecto  - Ejercicio de publicación académica.  **Unidad 4. La comunicación del proyecto de investigación y sus resultados.**  - Refuerzo y actualización de estrategias de comunicación pertinentes al tipo de proyecto desarrollado y la línea de investigación específica.  - Desarrollo de poster, presentaciones orales y otras modalidades de presentación  - Presentación final del proyecto y sus resultados en instancias formalmente establecidas. | | | | | |
| 1. **Metodología**   Esta estará concentrada en el trabajo autónomo del estudiante, los profesores guiarán el trabajo través de tutorías, asesorías o consultorías al trabajo de investigación. Esto podrá complementarse con:  1.Clases expositivas teórico - prácticas sobre temáticas específicas, incentivando la participación e interacción profesor - alumno, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.  2.Guías de ejercicios y material de apoyo a la docencia.  3.Ejercicios prácticos tales como recopilación de información, diseños experimentales y elaboración de protocolos específicos, experimentación práctica, desarrollo de trabajos escritos (papers, informes, posters) y exposiciones*.*  4.Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos. | | | | | |
| 1. **Evaluación**   Estará basada en los resultados de aprendizaje:  Resultados de aprendizaje I, II y V (unidades 1 y 2)  Criterio: el/la estudiante es capaz de ejecutar metodológicamente las acciones de investigación, obteniendo resultados válidos bajo criterios científicos.  Instrumentos de evaluación: informe de avance, informe final.  Resultados de aprendizaje III y V (unidad 3)  Criterio: el/la estudiante es capaz de producir un documento de investigación bajo los parámetros al uso de la escritura académica.  Instrumento de evaluación: artículo (*paper*), ensayo o monografía.  Resultados de aprendizaje IV y V (unidad 4)  Criterio: el/la estudiante es capaz de desarrollar una presentación pública de los resultados de su trabajo.  Instrumento de evaluación: ponencia o póster.  Podrán considerarse aspectos tales como:  Revisión de biblioteca de referencias  Trabajos escritos de la investigación  Presentación final de investigación  Ejemplo de TAREAS/ENTREGAS:  1. Propuesta de investigación anual corregida según comentarios  2. Referencias bibliográficas  3. Avances investigación -Resultados  4. Esquema de paper y abstract  5. Entrega de artículos escritos  6. Simposio: Presentaciones y montaje de posters | | | | | |
| 1. **Requisitos de aprobación**   Obtener una Nota Final (NF) mayor o igual a 4.0 al finalizar el curso.  Asistir a todas las actividades evaluadas del curso. | | | | | |
| 1. **Bibliografía obligatoria**   Cada profesor determinará la bibliografía de acuerdo a sus líneas de investigación y las temáticas que los estudiantes desarrollen. | | | | | |
| **Bibliografía complementaria**  Cada profesor determinará la bibliografía de acuerdo a sus líneas de investigación y las temáticas que los estudiantes desarrollen. | | | | | |
| **Recursos web**  A definir según cada profesor de acuerdo a la línea específica de investigación. | | | | | |

| **IMPORTANTE** |
| --- |
| * Sobre la asistencia a clases:   La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:  *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*  *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*   * Sobre evaluaciones:   Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:  *“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*   * Sobre inasistencia a evaluaciones:   Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:  *“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para*  *ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*  *Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.* |